

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	División Financiera y Presupuesto.		
	COMUNICADO	CÓDIGO	A-G.4-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 1

PARA: HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

DE: DANIEL E. CURE PÉREZ – JEFE DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

ASUNTO: PAGO NÓMINA MES DE MAYO 2024 Y RETROACTIVO SALARIAL

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 23 DE MAYO DE 2024.

Informamos que el sueldo de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente al mes de MAYO del presente año, se cancelará el lunes 27 del presente mes, e incluirá el equivalente al incremento salarial del 10.88% ordenado mediante decreto presidencial # 0550 del 2 de mayo de 2024.

El retroactivo de los meses de **enero, febrero, marzo y abril** del año en curso, por concepto del mencionado incremento salarial, se hará efectivo el primer día hábil del mes de JUNIO próximo, es decir, el día martes 4 de dicho mes.

Atentamente,



DANIEL E. CURE PÉREZ

Jefe División Financiera y Presupuesto